

Abg. María Laura Delgado Viteri

CHEZGUARA S.A.

QUITO, catorce de Diciembre del dos mil quince

Señor(a)
ZEBALLOS OSCAR OSVALDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CHEZGUARA S.A., otorgada el día catorce de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZEBALLOS OSCAR FERNANDO
ZEBALLOS OSCAR OSVALDO
CARDENAS FLORES ROGER ANTONIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CHEZGUARA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZEBALLOS OSCAR OSVALDO
PRESIDENTE
PASAPORTE: 424520727

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-21-D06973

Factura No.: 13220

NOTARIA

VIGESIMA
PRIMERA

En la ciudad de QUITO, el día de hoy catorce de Diciembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZEBALLOS OSCAR OSVALDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 424520727 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CHEZGUARA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

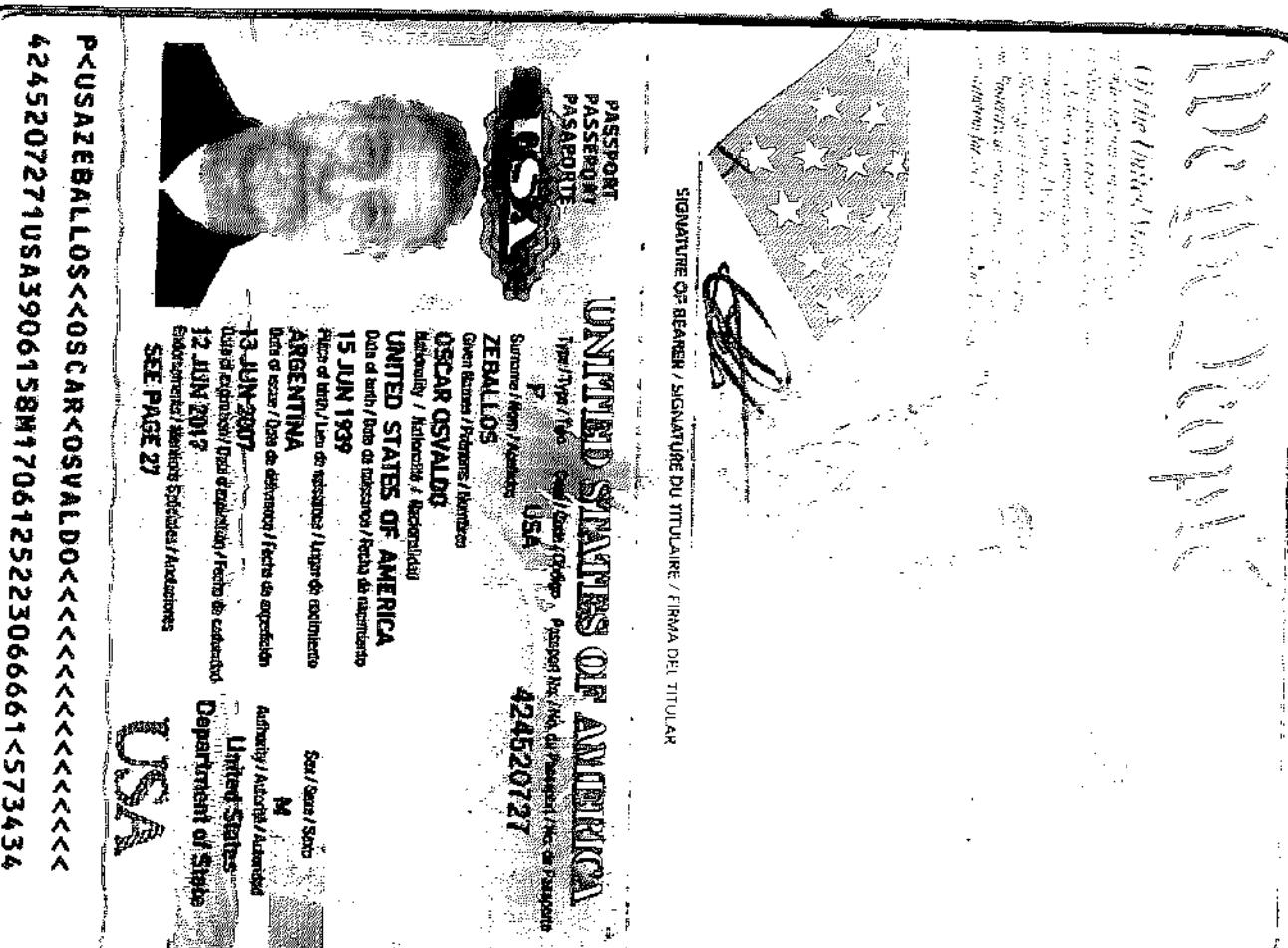
Firma Notaria Pública(a):

Notaria 21^o
Av. 17 de Agosto 2100
Abogada María Laura Delgado Viteri



Digitally signed by MARIA LAURA
DELGADO VITERI
Date: 2015.12.15 14:06:22 COT
Reason: Fiel copia del original

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Identificación: 1718753229



OSCAR OSVALDO ZEBALLOS
NOMBRE Y APELLIDO

REPUBLICA ARGENTINA
POLICIA FEDERAL

Cédula de Identidad N° 4.551.943

TITULO DE DERECHO

ARGENTINA

SANTA FE 15/6/1939

LUGAR FECHA

CHOCOLAMIENTO

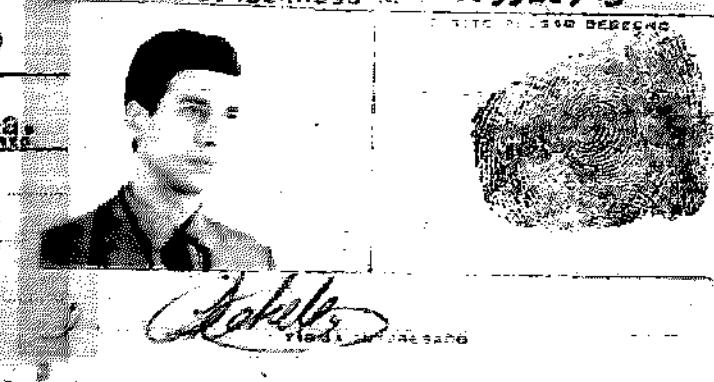
casado
ESTADO CIVIL

4.876.845

15 2a.

MATRIC N°

OBSERVACIONES
Anexo de orden 27. 11.67



4.24520727

B

Notaria 21^a



Factura: 002-003-000013220

20151701021D06973

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

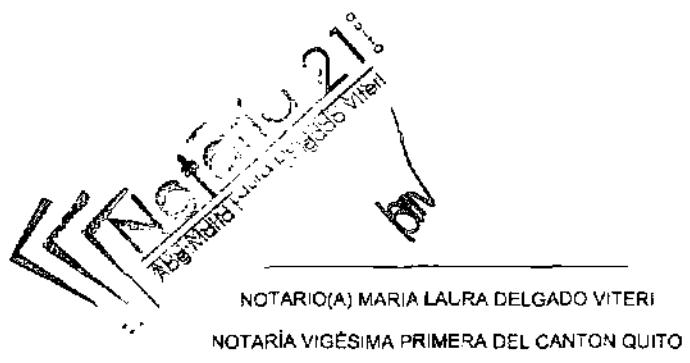
Escritura N°:	20151701021D06973							
ACTO O CONTRATO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA								
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:33)							
OTORGANTES								
OTORGADO POR								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	ZEBALLOS OSCAR OSVALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	424520727	ESTADOUNIDENSE	BENEFICIARIO (A)		
A FAVOR DE								
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACION								
Provincia		Cantón		Parroquia				
P. CHINCHA		QUITO		BENALCAZAR				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:								
OBJETO/OBSERVACIONES:		PRESIDENTE						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA						

Notaria 21^a
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20151701021D06973

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:33).



NOTARIO(A) MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO